

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 10,00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE JULIO DE 2019.-

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA AGRADECER LAS LABORES DE EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS DE ESTE VERANO EN MARBELLA.-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-

2.3.- CORRECCIÓN DE ERRORES EN NUMERACIÓN ART. 7 ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-

2.4.- MOCIÓN DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES RELATIVA AL PROGRAMA “MARCA MARBELLA”.-

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LA CESIÓN GRATUITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE SALUD, DE TERRENOS SITUADOS EN EL URP-RR-10 “HOSPITAL”, CON DESTINO A APARCAMIENTOS DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA (E.G.15/2018).-

2.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A DECLARAR EL BELENISMO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL.-

2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RR.HH. RELATIVA A LA CORRECCIÓN AL RECONOCIMIENTO DE HONORES Y RECOMPENSAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.-

2.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, D. MANUEL CARDEÑA, PARA LA CREACIÓN DEL CARNET DEL DEPORTISTA.-

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.-

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.-

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA RELATIVA A INCLUSIÓN EN EL NUEVO PGOU DE ZONAS ESPECÍFICAS DE EQUIPAMIENTOS HOTELEROS.-

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVO A COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES GENERALES DE EDUCACIÓN DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN DE FALTA DE INFRAESTRUCTURAS CON QUE HA COMENZADO EL CURSO ESCOLAR.-

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE PANELES, INFOTERMINALES Y BANDEROLAS PARA PROPAGANDA DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

4.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A APOYO AL SECTOR CÁRNICO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.-

4.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA EUROPEA DE LA DEMOCRACIA LOCAL EN EL MUNICIPIO.-

5.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.-

2.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 15, 22 Y 29 DE JULIO, 5, 12, 19 Y 26 DE AGOSTO Y 2, 4 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 24 de Septiembre de 2019.